



El próximo lunes, 13 de febrero, en los juzgados de instrucción una señora bilbaína será juzgada acusada de obstrucción a la labor policial. Los hechos ocurrieron durante las pasadas fiestas navideñas durante un dispositivo de la policía municipal contra vendedores ambulantes que se encontraban cerca de El Corte Inglés. El atestado policial indica que la intención era proceder al decomiso de la mercancía e identificar al vendedor para tramitar la correspondiente denuncia administrativa pero al percatarse de la presencia policial, recogió la mercancía y se dio a la fuga y fue perseguido. El atestado continúa diciendo que *“cuando tenían a la persona que huía al alcance, una mujer salió de la acera, invadiendo la calzada y se interpuso entre los agentes y la persona que huía, permitiendo que éste no fuera alcanzado”*

La plataforma Mbolo Moy Doole reúne a personas extranjeras que luchan por “conseguir papeles”, el derecho a estar empadronadas y contra las redadas. La plataforma lleva denunciando desde hace meses el acoso de algunos policías que les persiguen con saña. También denuncian que algunas personas han sido denunciadas de agredir a policías con el fin de justificar su detención, con las consiguientes condenas de cárcel y ver cerrada su regularización por los antecedentes penales.